



EL JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE (TOLIMA)

Fecha: 23 de Octubre de 2020

INFORMA:

Se le informa a la ciudadanía general y a los usuarios de la administración de justicia, que se prórroga el término de atención al público que requiera presencia física en el Juzgado, desde el día lunes 26 de Octubre y hasta el 30 del presente mes, inclusive; teniendo en cuenta, que el resultado del posible caso de Covid-19, en uno de los empleados, se demora 10 días hábiles, y éste fue tomado, el pasado miércoles 23 de Octubre; por lo cual, los empleados se encuentran en aislamiento en sus casas. Se seguirá brindando atención al público sólo de manera virtual.